



Expediente: 6631/25

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VARGAS CARLOS ALBERTO S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - VARGAS, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6631/25



H108023353049

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ VARGAS CARLOS ALBERTO s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 6631/25.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 28 de agosto de 2026.-

1) Se procede a agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 26/08/2026 - 20207066800 SRUR EDUARDO FEDERICO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 1488474802 -Monto: 8650.

2) Ante lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar cédula de notificación. conforme lo ordenado en la providencia de fecha 11/03/2026 el que deberá dirigirse a Juzgado de Paz Alderetes. Notificaciones digitales. ENN.-

Actuación firmada en fecha 31/08/2026

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.